

Fianzas.—La fianza provisional se estima en la cantidad de 334.000 pesetas, y la definitiva la que resulte de aplicar al importe de la licitación el 4% (cuatro por ciento) que previene el Reglamento de Contratos del Estado.

Ofertas.—La documentación se presentará en el Negociado de Contratación de la Consejería durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de presentación. El pliego de condiciones se encuentra en el citado Negociado de Contratación, para consultas por los interesados.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar en la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales a las doce horas del día hábil inmediato al que termine el período licitatorio, ante la Mesa reglamentariamente constituida.

MODELO DE PROPOSICION

Don..., vecino de..., con domicilio en..., en posesión del D.N.I. número..., en nombre propio (o en representación que acredita de...), enterado del anuncio de convocatoria publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número..., de fecha..., y en el «Boletín Oficial de la Región», número..., de fecha..., y del pliego de condiciones que rige en el concurso convocado para la prestación, mediante contratación, del servicio de limpieza en el Hospital Psiquiátrico «Román Alberca», de El Palmar (Murcia), dependiente de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Murcia, se compromete a realizar dicho servicio de limpieza con estricta sujeción al pliego de condiciones en la cantidad de... (en letra) pesetas. Lugar, fecha y firma del licitador.

Murcia, 19 de diciembre de 1983.—El consejero, **José María Morales Meseguer.**

15 En esta Consejería se ha recibido solicitud de devolución de la fianza definitiva constituida, en su día, por la Empresa, obras e importe que se especifica seguidamente.

Adjudicatario: «CYASA».

Obras: «Sustitución de persianas correderas mallorquinas existentes en pabellones del Conjunto Residencial».

Importe de la fianza: 174.641 pesetas.

Recibidas definitivamente las obras indicadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se publica el presente anuncio, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, puedan

presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Murcia, 22 de diciembre de 1983.—El consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, P.D., **Francisco Martínez Pardo.**

16 En esta Consejería se ha recibido solicitud de devolución de la fianza constituida, en su día, por la Empresa, adquisición e importe que se especifica seguidamente.

Adjudicatario: Industrial Frigorífica del Sureste, N.C.R.

Adquisición: «Adquisición de instrumental complementario para el Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Psiquiátrico».

Importe de la fianza: 1.750 pesetas.

Recibido definitivamente el suministro indicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se publica el presente anuncio, a fin de que durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a esta publicación, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Murcia, 22 de diciembre de 1983.—El consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, P.D., **Francisco Martínez Pardo.**

17 En esta Consejería se ha recibido solicitud de devolución de la fianza definitiva constituida, en su día, por la Empresa, obras e importe que se especifica seguidamente.

Adjudicatario: «CYASA».

Obras: «Cerramiento del recinto del Hospital Psiquiátrico «Román Alberca», en su lindero Norte».

Importe de la fianza: 152.000 pesetas.

Recibidas definitivamente las obras de referencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se publica el presente anuncio, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Murcia, 22 de diciembre de 1983.—El consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, P.D., **Francisco Martínez Pardo.**